

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Directora: Lic. Sandra Luz Romero Ríos

Sección Quinta

Tomo CLXXXVII

Tepic, Nayarit; 11 de Septiembre de 2010

Número: 040

Tiraje: 080

SUMARIO

MINUTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN Y HOMOLOGACIÓN A LA TASA DE DESCUENTO DE RECARGOS Y MULTAS APLICABLES PARA EL COBRO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LODOS Y AGUAS RESIDUALES, EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2010; DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT

Siendo las 12:15 hrs. Del día 26 de Agosto del 2010, reunidos en la Sala de Juntas del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas, sita en calle Morelos esq. Con Zacatecas en Valle de Banderas, Municipio de Bahía de Banderas, Estado de Nayarit, dio inicio la Sesión Ordinaria, misma que fue notificada con toda oportunidad de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 25 y 27 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Bienvenida
- 2.- Lista de presentes e Instalación del Quórum
- 3.- Lectura de Acuerdos de la reunión anterior
- 4.- Informe del Séptimo Trimestre de la Administración 2008-2011 (Abril, Mayo y Junio 2010)
- 5.- Asuntos Generales

Una vez aprobado el orden del día, propuesto por el C. Director General del Organismo, Ing. Merced Venegas Parra, dio inicio a la sesión "Ordinaria"

1.- BIENVENIDA

1.1. Por parte del Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas C.P. Héctor Miguel Paniagua Salazar, dio la bienvenida a todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Oromapas Bahía de Banderas, Nayarit.

2.- LISTA DE PRESENTES

2.1. Continuando con el orden del día el Ing. Merced Venegas Parra Director General del Oromapas Bahía de Banderas, Nayarit realizo el pase de lista, misma que fue la siguiente:

C.P. Héctor Miguel Paniagua Salazar
Presidente de la Junta de Gobierno de Oromapas Bahía de Banderas

Profr. Daniel Briseño Flores
Sindico Municipal

Ing. Ignacio Santos Cortes
Representante del Gobierno del Estado

Ing. Héctor Manuel Lendo Herrera
Representante de la Comisión Nacional del Agua

C. Juan Abel Aguirre Hernández
Representante de la Comisión Estatal del Agua

C. Jesús Castro Vargas
Presidente del Consejo Consultivo

Lic. José Antonio Elizondo Montaña
Comisario del OROMAPAS Bahía de Banderas

Ing. Merced Venegas Parra
Director General OROMAPAS Bahía de Banderas

2.1.2. Declaratoria del Quórum

De conformidad con las atribuciones del Presidente de la Junta de Gobierno del Oromapas Bahía de Banderas el C.P. Héctor Miguel Paniagua Salazar, manifestó a los presentes que la reunión podía llevarse a cabo habiendo quórum legal.

3. LECTURA DE ACUERDOS DE LA REUNION ANTERIOR CELEBRADA EL 03 DE JUNIO DEL 2010

3.1.1. Hace uso de la palabra el Ing. Merced Venegas Parra para dar lectura a los acuerdos de la Junta de Gobierno anterior celebrada el día 03 de Junio del 2010. No habiendo comentario al respecto por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit se continúa con el Orden del día estipulado.

4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEPTIMO TRIMESTRE DE LA ADMINISTRACION 2008-2011 (ABRIL, MAYO Y JUNIO 2010)

4.1.1. Continuando con el orden del día, el Ing. Merced Venegas Parra Director General del Organismo Operador Municipal de Bahía de Banderas, presenta el informe correspondiente al Séptimo Trimestre de la administración 2008-2011.

POR EL AREA ADMINISTRATIVA

- Se ingresaron en este trimestre \$14`202,240.00 (catorce millones doscientos dos mil doscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) y se gastaron 12`244,648.00 (doce millones doscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 m.n.)

INDICADORES DE GESTION DEL II TRIMETRE DEL 2010

COBERTURA DE MICROMEDICION	63.90 %
PADRON DE USUARIOS INCREMENTO DE	2.43 %
EFICIENCIA FISICA	56.36%
EFICIENCIA COMERCIAL	78.33 %
EFICIENCIA GLOBAL	44.15 %
INDICE LABORAL POR CADA 1000 TOMAS	4.74

POR EL AREA OPERATIVA

Se realizaron las siguientes obras:

- Rehabilitación del tanque elevado del Lienzo Charro y Ampliación de Oficinas Centrales de la localidad de Valle de Banderas
- Construcción de caja de válvulas en la localidad de Bucerias
- Construcción de caseta de medición en pozo de agua potable en El Guamuchil
- Instalación de alcantarillado sanitario del Fraccionamiento Valle Dorado
- Suministro e instalación de pieza en cárcamo en la localidad de Mezcalitos

Resultando un total de recursos aplicados en el área técnica para el fortalecimiento del organismo de \$ 356,370.00 (trescientos cincuenta y seis mil trescientos setenta pesos 24/100 m.n.).

POR EL AREA COMERCIAL

- Se incremento el padrón de usuarios a 31,408 en Agua Potable y 25,175 en Alcantarillado Sanitario.
- Se instalaron 3,577 medidores
- Se celebraron 762 contrataciones de agua potable y 762 contrataciones de alcantarillado.
- En el Espacio Cultura del Agua (ECA 1) se realizaron 29 pláticas escolares en las cuales se atendieron a 2363 alumnos y se realizaron 6 pláticas comunitarias atendiendo a 163 personas.
- En el ECA 2 se realizaron 46 pláticas escolares atendiendo a 1850 alumnos y 6 pláticas comunitarias atendiendo a 160 personas.
- Se participo en el festival "DIA DEL NIÑO" que organiza el DIF Municipal año con año.

EN EL AREA DE PLANEACIÓN

- Se supervisaron 6 obras del Ayuntamiento con un total de 4519 metros lineales a instalar de agua potable y 6802 metros lineales de alcantarillado sanitario.
- De desarrolladores privados se supervisaron 18 obras, con un total de 36 etapas, 21 etapas terminadas en proceso de entrega-recepción y 15 etapas en proceso constructivo.
- Del CEAPAN se supervisaron 2 obras las cuales aun siguen en proceso.

4.1.2. No habiendo comentarios al respecto por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno del OROMAPAS Bahía de Banderas presentes se continúa con el orden del día estipulado.

5. ASUNTOS GENERALES

5.1.1. Hace nuevamente el uso de la palabra el Ing. Merced Venegas Parra Director General del Oromapas Bahía de Banderas para exponer y solicitar a los integrantes de la Junta de Gobierno la autorización para la ampliación al termino que señala el Artículo 18 y la ampliación y homologación a la tasa de descuento de recargos y multas del Artículo 19 ambos del Capítulo III, Titulo I del presupuesto de Ingresos para el Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de la municipalidad de Bahía de Banderas, Nayarit; tarifas y disposiciones aplicables para el cobro de los servicios de agua potable, alcantarillado, saneamiento y disposición final de lodos y aguas residuales, en el ejercicio fiscal del año 2010, que a la letra dice:

ARTÍCULO 18.- Con la finalidad de facilitar la regularización de Usuarios de Servicios Clandestinos; se otorgará el siguiente estímulo fiscal:

Como caso de excepción, el Oromapas en apoyo a la economía otorgará a aquellos Usuarios que se encuentren conectados a los servicios y que no cuenten con sus contratos respectivos, que tengan la voluntad de regularizar su situación ante el

Organismo, tanto en la clasificación Doméstica, Comercial o Industrial, gozarán de un descuento en el pago de sus derechos de conexión equivalente al 50% de la tarifa que resulte, siempre y cuando cumpla con el pago de sus obligaciones dentro de los primeros 6 meses del año 2010, este mismo porcentaje aplicará para el pago de las multas y consumos omitidos.

AMPLIACIÓN PROPUESTA:

ARTÍCULO 18.- Con la finalidad de facilitar la regularización de Usuarios de Servicios Clandestinos; se otorgará el siguiente estímulo fiscal:

Como caso de excepción, el Oromapas en apoyo a la economía otorgará a aquellos Usuarios que se encuentren conectados a los servicios y que no cuenten con sus contratos respectivos, que tengan la voluntad de regularizar su situación ante el Organismo, tanto en la clasificación Doméstica, Comercial o Industrial, gozarán de un descuento en el pago de sus derechos de conexión equivalente al 50% de la tarifa que resulte, siempre y cuando cumplan con el pago de sus obligaciones **durante el ejercicio fiscal 2010**, este mismo porcentaje aplicará para el pago de las multas y consumos omitidos.

Respecto al Artículo 19 que a la letra dice:

ARTÍCULO 19.- Con la finalidad de continuar con la regularización de la situación fiscal de los usuarios que tengan adeudos de ejercicios fiscales anteriores al 2009, y al mismo tiempo fortalecer financieramente al organismo durante el presente ejercicio fiscal del 2010 se otorgarán los siguientes estímulos fiscales:

EJERCICIO FISCAL	REDUCCION EN RECARGOS Y MULTAS
2008	50%
2007	60%
2006	60%
2005	60%
2004 y anteriores	70%

PROPUESTA DE AMPLIACIÓN Y HOMOLOGACIÓN

ARTÍCULO 19.-

A todos aquellos usuarios que tengan obligaciones fiscales para con el Organismo Operador, por créditos contraídos hasta el 31 de Diciembre del 2009, gozarán de un descuento hasta por el 90% de los recargos y multas, si durante el ejercicio 2010, liquidan la totalidad de sus adeudos.

5.1.2. Toma la palabra el Presidente de la Junta de Gobierno C.P. Héctor Miguel Paniagua Salazar para someter a votación ante los integrantes de la Junta de Gobierno, las dos propuestas de ampliación y homologación anteriormente mencionadas por el Director General del Oromapas Bahía de Banderas Ing. Merced Venegas Parra. Propuesta AUTORIZADA en forma unánime por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno del OROMAPAS Bahía de Banderas presentes.

5.1.3. Hace uso de la palabra el C. Jesús Castro Vargas Presidente del Consejo Consultivo del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas para solicitar que las modificaciones anteriormente aprobadas por la Junta de Gobierno sean difundidas en los diferentes medios de comunicación de la región, con la finalidad que la ciudadanía tenga conocimiento de los beneficios que el Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas les ofrece a fin de cumplir con el pago de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario. Propuesta APROBADA por unanimidad.

6.1.1. Nuevamente el Ing. Merced Venegas Parra, Director General del Oromapas Bahía de Banderas hace uso de la palabra para solicitar a los integrantes de la Junta de Gobierno presentes, expresen sus comentarios, observaciones y/o adecuaciones respecto al Reglamento Interior de Trabajo y el Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles que se les entrego a cada uno de ellos con anterioridad para su análisis.

6.1.2. El C.P. Héctor Miguel Paniagua Salazar Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas presenta ante los miembros de la Junta de Gobierno presentes y a su vez cede la palabra a la Lic. Angélica Palomera García Directora de la Coordinación Jurídica del H. VII Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit.

6.1.3. En su participación la Directora de la Coordinación Jurídica Lic. Angélica Palomera García, menciona que después de haber analizado los reglamentos anteriormente expresos, sugiere realizar algunas modificaciones y/o adecuaciones como lo son:

- a) En el Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles, realizar la desincorporación de los Bienes muebles y los Bienes Inmuebles, ya que ambos tienen un proceso legal diferente.
- b) Señalar costos de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.
- c) En el Reglamento Interno de Trabajo, modificar los días de descanso obligatorios de acuerdo a la reforma del Artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo de fecha 17 de Enero del 2006.

Y posteriormente presentarlo ante los integrantes de la Junta de Gobierno para su revisión, análisis y en su caso la aprobación de ambos Reglamentos. Propuesta ACEPTADA por los Integrantes de la Junta de Gobierno presentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio término a la sesión ordinaria siendo las 13:35 hrs. del día 26 de Agosto del 2010. El Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas, Nayarit C.P. Héctor Miguel Paniagua Salazar, agradece la asistencia a los integrantes de la Junta de Gobierno, firmando al calce los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, **C.P. HECTOR MIGUEL PANIAGUA SALAZAR.**- *RÚBRICA.*- SINDICO MUNICIPAL, **PROFR. DANIEL BRISEÑO FLORES.**- *RÚBRICA.*- REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, **C. IGNACIO SANTOS CORTES,** PRESIDENTE CONSEJO CONSULTIVO, **C. JESUS CASTRO VARGAS.**- *RÚBRICA.*- REPRESENTANTE COMISION ESTATAL DEL AGUA, **C. JUAN ABEL AGUIRRE HERNANDEZ.**- *RÚBRICA.*- REPRESENTANTE COMISARIO OROMAPAS BAHIA DE BANDERAS, **LIC. JOSE ANTONIO ELIZONDO MONTAÑO.**- *RÚBRICA.*- DIRECTOR GENERAL OROMAPAS BAHIA DE BANDERAS, **ING. MERCED VENEGAS PARRA.**- *RÚBRICA.*- REPRESENTANTE COMISION NACIONAL DEL AGUA, **ING. HECTOR MANUEL LENDO HERRERA.**- *RÚBRICA.*